

Qué me conviene instalar para la seguridad de mi casa, un Sistema de Alarma o Cámaras de Seguridad?

Esta pregunta es muy común hoy en día, en personas que se sienten muy inseguras en su casa, ya sea cuando están en ella o cuando está vacía.

Todos sabemos que muchos no quieren dejar la casa sola en las fiestas, o en distintas ocasiones. El porqué lo podemos resumir con algunas frases muy escuchadas: *“la cosa está muy brava, no quiero llegar y encontrarme con un martes 13”, “los delincuentes hacen mucha ingeniería para robarte”, “me voy porque la casa hace mucho tiempo que está sola”*. Y si a esto le sumamos lo que vemos diariamente en los noticieros: *“entradera en...”*, *“otro robo con la modalidad hombre araña”* y que cuando los propietarios dan testimonio ante las cámaras, dicen *“jamás me imaginé que podían entrar por el balcón en un segundo piso”*.

Nosotros estudiamos todos estos comentarios desde hace décadas y nos pusimos en la “piel” del cliente. Cuando nos llaman para que coticemos un sistema de seguridad, lo primero que escuchamos es la famosa pregunta: *“qué me conviene poner, cámaras o alarma”*.

La respuesta es simple, si tu presupuesto es muy bajo, primero te sugerimos instalar una alarma, aunque sea la más básica, porque cuando los delincuentes tratan de entrar, las sirenas suenan y esto alerta a los que están en la propiedad o a los vecinos si la casa está vacía. Si tu presupuesto no es tan bajo, te sugerimos instalar una alarma con comunicador telefónico, para que cuando haya una intrusión, te avise con mensajes previamente grabados, a vos, a un amigo, a un vecino o a quien quieras. Si no tenés línea telefónica fija, te sugerimos una central con sistema 4G, que cuenta con un Chip de telefonía celular (de la compañía que prefieras) y te puede avisar con mensajes grabados o mediante SMS´s y a su vez, también te da la posibilidad de comunicarte con la central, a través de tu teléfono, cuando quieras y en donde te encuentres, como para activarla, desactivarla, encender o apagar luces de la casa y si te fuiste por unos días, hasta podés activar el sistema de riego del jardín.

Esto es a manera de ejemplo, porque el sistema 4G te permite hacer mucho más. Si tu presupuesto mejora, ahora podemos ir al sistema de cámaras. Por qué ahora? Porque no vas a estar conectado con el teléfono las 24 hs para ver cuando te van a robar. Primero se necesita un sistema de alarma que te avise y luego ves las cámaras para saber que es lo que está pasando.

Una vez instalada la alarma, vemos la posibilidad de un sistema que podamos verlo desde el teléfono y a distancia, cuando la central de alarma nos avisa de una intrusión o cuando se nos ocurra ver si hay algo en el fondo, en la terraza, en el jardín o en donde se instalaron las cámaras.

Tener un sistema de alarma y de cámaras, te aporta un grado de mayor seguridad para tu vivienda, ya que para el delincuente, acceder a ella y que no lo agarren, es mucho más complicado. Si ven que hay sirenas y cámaras, prefieren ir a otro lado. El sistema de alarma trabaja las 24 horas de manera ininterrumpida, por lo que el costo inicial del sistema se amortiza rápida y beneficiosamente.

En **dBm** tenemos sistemas de alarmas y de cámaras, para poder cubrir todas las necesidades del cliente, ya sea para una residencia, un departamento, locales, casas de fin de semana, fábricas, etc, con sistema anti entraderas y manejadas por controles remotos, teclados o celulares.